

LA EVOLUCIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL VENEZOLANA

Mariela Silva de Toledo
Doctorando – ULA-Táchira
marielasilto@hotmail.com

Fecha de recepción: 26 de Marzo de 2012
Aprobado: 02 de julio de 2012

RESUMEN

Es una revisión de la evolución en la Educación Inicial. Desde que nace con instituciones asistenciales. Luego, las de tipo oficial y privado ofrecían una educación tradicional, academicista; los niños memorizaban lecciones, sobre todo de tipo religioso, la evaluación era para comprobar lo que el niño había memorizado. Posteriormente, los Jardines de Infancia anexos a las escuelas experimentales desarrollaban una pedagogía activa, con aprendizajes a través de la experiencia, se evaluaba el logro de objetivos. El primer programa oficial data de 1969, con enfoque conductista, centrado en objetivos, se evaluaba la conducta observable en el logro de objetivos. En la década del 80 se diseña un nuevo Currículum centrado en el niño, sus necesidades e intereses, se elabora la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares y se evalúa el desarrollo integral del infante; en 2005 se diseña el Currículo de Educación Inicial y en 2007 se produce uno nuevo. También, se han desarrollado programas con modalidades no convencionales.

Palabras claves: *evaluación, educación inicial, educación preescolar – modalidades no convencionales*

THE EVOLUTION OF THE EVALUATION PROCESS IN THE INITIAL EDUCATION IN VENEZUELA

ABSTRACT

It is a review of developments in Early Childhood Education. From birth to institutional care of children. Then the government and private-type offered a traditional education, academic, children memorized lessons, especially religious, the evaluation was to check what the child had memorized. Subsequently, Kindergartens attached to the pilot schools developed an active learning with learning through experience, evaluating the achievement of objectives. The first official program dates from 1969, was based on the behavioral approach, focusing on objective, observable behavior was measured on the achievement of objectives in the 80's designing a new child-centered curriculum, needs and interests, we produced the Guide practice Activities for Preschool Children and evaluates the development of the infant; in 2005 designing the early education curriculum and in 2007 produced a new one. Also, programs have been developed with non-conventional.

Key words: *Evaluation, Early education, Preschool education, Non-conventional*

Los Inicios de la Educación Preescolar en Venezuela

La Educación Inicial en Venezuela nace en el año de 1887 (fecha en la cual coinciden todas las fuentes consultadas, dentro de las que se encuentra Bravo (1980), quien indica que en ese año se crean instituciones de tipo asistencial, que tenían como función principal proteger a los niños huérfanos e hijos de madres de muy pocos recursos, como son el Asilo de Huérfanos de Caracas, el de Valencia y el

Francisco de Asís de Caracas, luego en 1917, se crean el Asilo de Huérfanos de Maracay y el del Buen Pastor en Miranda. No obstante, ya en 1845 el Dr. José María Vargas, como Presidente de la Dirección de Instrucción Pública, plantea la necesidad de instalar Escuelas Normales para la formación de maestros y aboga por la creación de asilos o escuelas infantiles para los niños más pequeños, planteamiento que también recogen los instrumentos legales de educación promulgados entre los años de 1904 -1912.

A los niños solo se les cuidaba y atendía en sus aspectos de salud y nutrición; también, se les enseñaban a rezar y debían aprender de memoria las oraciones de la iglesia católica, así como ciertos hábitos de limpieza o necesarios para la vida diaria. A los asilos iba un médico a realizar las revisiones de estos infantes. Era en consecuencia, una educación que se corresponde con el enciclopedismo, intelectualismo y verbalismo que imperaba en la época. La evaluación, de acuerdo con lo que señala Silva (1986) respondía a la verificación del estado físico y salud de los infantes, a comprobar si habían memorizado los rezos; es decir, tenía carácter de evaluación de resultados, pero sin preocupación por los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el maestro era el transmisor de la cultura y el conocimiento y el niño un ser pasivo receptor de información, que aprende por repetición de la información y por acumulación de los contenidos de la ciencia de los que era portador el maestro. Este paradigma es instruccional, en el cual el infante memoriza lo que el docente le enseña, pero no aprende, no comprende, porque el aprendizaje se realiza literalmente y la evaluación de lo aprendido es considerada como medición.

Es solo para el 1905, según relata Silva (2009) cuando se incluye en los planes de estudio de las Escuelas Normales la asignatura “Ejercicios de Fröebel” (materia obligatoria en las Escuelas Normales Femeninas), en ella se hacía énfasis en la actividad natural del niño como es el juego como fuente de autoeducación, es decir, el niño aprendía a través de los juegos denominados dones. Es de hacer notar, que a Fröebel se le conoce como al padre de la Educación Preescolar en el mundo.

En esta época lo importante para la adquisición del conocimiento era la actividad del niño sobre los diferentes juegos y juguetes que están en los dones de Fröebel; es así como la evaluación de estos pequeños se realizaba de acuerdo con este método; es decir, se comprobaba sus habilidades en la ejecución de los dones; de tal manera, que seguía siendo una evaluación como medición.

Hay que resaltar que según Silva (2009) en varios estados venezolanos hubo creación de instituciones, como es el caso del Estado Táchira, cuando en el año de 1925, la educadora Doña Regina de Velásquez funda el primer kindergarten público, primero del occidente del país. Doña Regina importa desde Alemania para el Táchira los dones de Fröebel, con su propio presupuesto, que no era mucho y contrata a una kindergarterina colombiana como maestra.

Los Jardines de Infancia Anexos a las Escuelas Experimentales

En el año de 1936, según la fuente anterior, se crean en Venezuela los Institutos de Protección al Niño y el Consejo Venezolano del Niño, luego Instituto Nacional del Menor-INAM- y se organiza la Dirección Nacional de Puericultura dentro del Ministerio de Sanidad, la cual con el tiempo se transforma en División de Higiene Materno Infantil. En estos institutos funcionan Jardines de Infancia en los cuales se atendían preferentemente a niños en situación de desprotección, el primero de ellos fue creado con el nombre de “Isabel la Católica” para niños de 3 a 7 años; también se inicia el programa de instalación de Casas Cunas para la niñez abandonada. La acción del Consejo Venezolano del Niño se deja sentir en todo el país con la creación de casas cunas y jardines de infancia asistenciales.

Todas las instituciones antes mencionadas, tenían una orientación maternal -asistencial, dirigida a la formación de hábitos y juegos libres; es solo hacia 1942 que se orientan hacia la función educativa con un enfoque conductista y montessoriano en el cual se consideraba que los niños aprendían a través de la estimulación de sus funciones sensoriales, en cuyas actividades había predominio de lo psicomotriz y de la incentivación de los sentidos, de modo que la evaluación continúa como medición de las habilidades y destrezas demostradas por los niños.

En los años de 1937 y 1939, según Silva (2009) se crean en Caracas los Jardines de Infancia también llamados Kindergarten, anexos a la Escuela Experimental Artigas y a la Escuela Experimental Venezuela, dando comienzo, muy lentamente, a la expansión de la entonces Educación Preescolar. Estos Jardines de Infancia reciben los aportes de la llamada Escuela Nueva, denominada también Escuela Activa (España e Italia) y Escuela Progresista (USA), influenciada por los planteamientos de Jhoh Dewey. En ellos, los conceptos en los que se formularon las creencias son construcciones humanas provisionales; el aprendizaje se da a través de áreas en diversas actividades y no por contenidos curriculares preestablecidos

por métodos arbitrarios, pues para lo importante era formar para la vida en una sociedad democrática, pero cuidando el autodesarrollo del niño y su realización.

Los Jardines de Infancia antes mencionados consideran el aprendizaje a través de la experiencia y son escuelas mixtas (niños y niñas). Se plantea para el aprendizaje la reconstrucción del orden social, el educador es un guía y orientador de los alumnos. La escuela activa criticó a la educación monótona, que colocaba al estudiante a hacer por el mero hecho de mantenerlo activo; en ello se vislumbra ya una orientación hacia el aprendizaje significativo. El énfasis estaba en lo práctico y se quiso demostrar cómo lo filosófico puede estar presente en los asuntos de la vida diaria. El proceso de pensamiento, en la filosofía de Dewey, de acuerdo con lo que opina Silva (2009) es un medio de planificar la acción y de superar los obstáculos entre lo que hay y lo que se proyecta. La fuente anterior asevera:

Hay consideración de alguna experiencia actual y real del niño, identificación de algún problema o dificultad suscitados a partir de esa experiencia, inspección de datos disponibles, así como búsqueda de soluciones viables. La propuesta pedagógica se basaba en la sociabilización, globalización de la enseñanza, autoeducación, individualización y educación para la democracia. (p. 22)

Hay entonces, una la evolución del conductismo hacia el aprendizaje social. La planificación, de acuerdo con lo señala la fuente anterior, se hacía sobre la base de los Centros de Interés de Ovidio Decroly; este tipo de planificación se mantiene, aun cuando no se le dé la denominación de Centros de Interés, porque muchos docentes manifiestan que planifican proyectos de aprendizaje conjuntamente con los alumnos; sin embargo deciden el tema y lo presentan al grupo, otros desarrollan proyectos impuestos por las autoridades educativas, sobre temas que consideran de interés, sobre los cuales los educandos no han tenido opinión. La evaluación, se realizaba para verificar los resultados de los aprendizajes (conductismo), más que todo, el aprestamiento que había alcanzado cada niño para poder iniciar la educación formal y poder ser promovido al primer grado.

Hay que hacer notar que según acota Silva (2009) para la época anterior no existía programa para la Educación Preescolar, sino que en el Programa de Educación Primaria Elemental tenía un capítulo referido a actividades de aprestamiento para el inicio del primer grado. La Educación Preescolar era considerada en este instrumento, como una Rama del Sistema Educativo, otra

característica era el carácter privado, pues pocas instituciones oficiales existían en el país y así lo estipulaba la ley.

El Trabajo Pedagógico en los Preescolares de la Segunda Mitad del Siglo XX

En el año de 1950, de acuerdo con lo que explica Vázquez (1975), la Escuela Normal “Gran Colombia” inicia el curso teórico-práctico para las alumnas del 4º año de normal. El diseño y la orientación del programa estaba en manos de Ángela Millán, Directora del Jardín de Infancia anexo a la Escuela Normal y una educadora avanzada en el tiempo, que inclusive hoy tienen vigencias sus planteamientos. Las participantes obtenían el Certificado de Kindergarterinas. En el relato que realiza Silva (1986), los primeros años de la segunda mitad del siglo XX se caracterizan, también por el carácter privado de la Educación Preescolar, pero hay algunos intentos por parte del Estado Venezolano por atender a los niños de edad preescolar, que para la época estaba comprendida entre los 4 - 7 años de edad (los niños ingresaban al 1º grado con 7 años cumplidos). Con la promulgación de la Ley de Educación de 1955 adquiere vigencia la formación de maestros preescolares, pero no se reglamenta al respecto, sin embargo, se organizan cursos y talleres por diferentes vías, para la formación de maestros y de otro personal vinculado con la los jardines de infancia.

Hay que destacar que el enfoque pedagógico del Jardín de Infancia anexo a la Escuela Normal, según señala Silva (1986) recibe influencia de los postulados de Ovidio Decroly, quien propone una educación para la acción, los centros de interés para el aprendizaje, el método global como base de la metodología. La evaluación de los aprendizajes es de tipo descriptiva, para ello los docentes aplicaban la técnica de la observación y llevaban un registro descriptivo de lo que realizaba el niño durante la jornada escolar. Sin embargo, todavía persiste la evaluación de resultados y al infante al finalizar el año escolar se le aplicaba el Test ABC, de Lorenzo Filho, que mide la madurez para aprender a leer y escribir a través de pruebas de percepción visual y auditiva, coordinación viso y auditivo motora, vocabulario, articulación, comprensión, memoria, atención, y persistencia en la tarea.

El Test ABC, según explica Suárez (1999) es un teste de ejecución que consta de ocho (8) reactivos: reproducción o copia de figuras, memoria visual inmediata, memoria motora, memoria auditiva inmediata, memoria y secuencia lógica o evocación de un relato, pronunciación, coordinación motriz por recortado,

atención y fatigabilidad por punteado. Como puede apreciarse el énfasis está en la medición de la memoria a través de las funciones sensoriales y motrices.

Sin embargo, según Silva (1986) todavía no se contaba con un programa para la Educación Preescolar y muchas instituciones se guiaban para el aprendizaje de los niños por el Programa de Televisión de la Dirección General del Ministerio de Educación, quien a través del Centro Audiovisual Nacional produce el programa de televisión educativa “En el Jardín de Infancia”, dirigido a niños de edad preescolar, este programa se mantuvo por 15 años, con el propósito de orientar técnicamente al personal docente que labora en el nivel, llevar a los maestros material de apoyo difícil de conseguir, llevar Educación Preescolar hasta los hogares de los niños que no la recibían y hasta las instituciones y demostrar que la televisión es un medio eficaz para la educación. No se realizaba una verdadera evaluación de los aprendizajes sino que se efectuaba diariamente la evaluación de transmisión y de lo que se había cumplido, a través de unos formatos que los maestros llenaban y enviaban al Centro Audiovisual Nacional. Por su parte, en el nivel central del Ministerio de Educación solo existía una Sección de Educación Preescolar dependiente del Departamento de Educación Primaria Urbana de la Dirección de Educación Primaria y Normal para atender técnica y administrativamente a la Educación Preescolar.

No obstante, muchos docentes de Educación Preescolar trabajaban guiados por sus propias experiencias, vocación y por los conocimientos adquiridos por su propia iniciativa, en las Escuelas Normales o en cursos breves. Pero en el año 1963 comienza el Ministerio de Educación a través de servicios especializados de supervisión, a realizar un estudio en sesenta y cuatro (64) secciones de Jardines de Infancia del Área Metropolitana de Caracas cuya finalidad era la de conocer cómo se venía trabajando en el nivel, la experiencia de los docentes y qué instrumentos utilizaban como guía. La investigación permitió detectar que el 95% de los maestros carecía de material didáctico mínimo e indispensable; los docentes para el aprendizaje de los niños se guiaban por un programa de actividades que se cumplía, el cual era un listado de acciones, sin objetivos ni metas; las técnicas y los procedimientos eran diversos y dispersos, sin ajustarse a las características del niño de edad preescolar, y, algo muy interesante fue que el 99% de los docentes consultados planteó la necesidad de contar con un instrumento curricular que guiara su trabajo en el aula. En sus peticiones señalaban, según el relato de Silva (2009)

que uno de los aspectos donde tenían más debilidad era el referido a la evaluación; por ello, solo se ceñían a esperar que el niño cumpliera los siete (7) años de edad para promoverlo al primer grado.

El Primer Programa Oficial de Educación Preescolar

En 1964, sobre la base de la investigación antes comentada, según asevera la fuente precitada, la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, dependiente de Cordiplan (EDUPLAN), crea la subcomisión de Educación Preescolar, para elaborar el Programa de Educación Preescolar y otros instrumentos del Currículo. Es así como se inicia un ensayo en siete (7) planteles oficiales del área metropolitana de Caracas, para experimentar un nuevo programa. El ensayo estaba previsto para diez años y, bajo la asesoría de un experto de la UNESCO, se inicia la elaboración de las versiones del Programa, las cuales se practicaban en los planteles seleccionados y se sometían a evaluación por parte de los maestros del ensayo, quienes disponían de un instrumento de evaluación del currículo, cada evaluación y el estudio de un grupo de docentes especialistas nombrados para tal fin, daba origen a la versión siguiente, con las modificaciones e innovaciones necesarias. Estos programas de ensayo, de acuerdo con lo que refiere la autora de este trabajo, como integrante del grupo de docentes que elaboró cada una de las versiones de los programas, tenían un enfoque conductista, con objetivos que seguían la taxonomía de Gagné y en ellos se proponía una evaluación de resultados, así como la instrucción de que los niños de siete (7) debían ser promovidos al primer grado, tal y como estaba previsto en las orientaciones que se ofrecían a los docentes; es decir, se basaba en la consideración de la edad cronológica.

Ahora bien, la etapa de ensayo finaliza con la promulgación por parte del Ministerio de Educación (1969) del Programa Oficial de Educación Preescolar a través de la Resolución N°10106 del 25 de agosto de 1969, pues el Ejecutivo Nacional decide interrumpir el ensayo previsto para diez años. En la introducción del documento se expresa en cuanto a la formación del hombre:

Uno de los medios más importantes para cumplir tal cometido, son los programas de la educación preescolar. Por medio de ellos se puede canalizar la acción de la escuela hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje marcado, o por su carácter predominantemente intelectualista, o por un tipo de educación creadora que permita lograr la formación de personas capaces de

colaborar en su propia transformación y en el desarrollo del país (p. ii)

Es decir, el programa se aleja de las concepciones tradicionales para dar paso a una educación creadora; también, se observa en el planteamiento anterior que se le da importancia a la formación de la persona. Más adelante, la fuente expresa que los programas centran su atención en el enunciado de los objetivos, de forma que "...sus otros elementos constituyan medios para la consecución de aquéllos" (p. iii). Es así como los programas estaban estructurados por áreas académicas: Lengua y Literatura - Ciencia y Matemática - Estudios Sociales - Educación Musical - Educación Física - Artes Plásticas., las mismas que conformaban el Programa para Educación Primaria. Los objetivos se expresan en forma de conducta observable, según la corriente filosófica conductista y estaba dirigido a la población infantil de 5 y 6 años. En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, se orienta a los docentes que comprueben en cada caso el logro de los objetivos, con lo cual hay un enfoque de evaluación de resultados porque se centra en el producto, lo cual el niño debía demostrar en sus actividades diarias, las cuales el maestro observaba y registrada a través de instrumentos cerrados, como la lista de cotejo.

La Educación Preescolar Como Nivel Educativo

Un acontecimiento importante es el de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (1980) que establece que la Educación Preescolar es un nivel del sistema educativo. Inmediatamente, a partir de 1981 se inicia el planeamiento del nuevo currículo de Educación Preescolar, en el Modelo Normativo, el Ministerio de Educación (ME, 1982) la define en los siguientes términos:

La Educación Preescolar es el primer nivel del sistema educativo que atiende al niño desde el momento de la concepción hasta su ingreso a la Educación Básica, a fin de lograr el desarrollo de sus potencialidades y su ajuste a la sociedad y a la cultura a la cual pertenece. (p.21)

En la definición anterior se contempla la atención desde el momento de la concepción, pero en la práctica, los jardines de infancia aceptaban a los niños a partir de los tres (3) años. En cuanto al aprendizaje, el ME (1982) señala que los niños pueden adquirir destrezas y conocimientos cuando han alcanzado la madurez

necesaria para cada uno de ellos; también, explica que cada infante tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje, que aprende a través de la experiencia, para lo cual el currículo se sustenta en la teoría piagetana.

En relación con la evaluación, el ME (1982) indica que el docente debe ser un evaluador que:

...recolecta información, compara el resultado de su acopio con el producto esperado, llega a un juicio positivo o no sobre la eficacia de su estrategia, decide modificar, mantener o reforzar la estrategia, concibe como un proceso para recoger datos y tomar decisiones; el evaluador es visto como un técnico que recopila datos, suministra datos para toma de decisiones en las instancias pertinentes (p. 28)

En lo que expresa la fuente anterior, se advierte que propone una evaluación cualitativa y cuantitativa, porque por una parte, recomienda la elaboración de juicios y el acopio de información, con lo cual hay una evaluación del proceso, pero por la otra indica la comparación con el producto. Esto también se aprecia cuando recomienda que la evaluación debe estar entendida como un medio para comprobar en qué medida se va cumpliendo en cada niño la secuencia evolutiva de su desarrollo. “Será planificada por el docente en función de los objetivos y de las experiencias de aprendizaje propuestas” (p. 38). En esto se puede visualizar un inicio de la concepción de la evaluación como construcción. Todavía, comprende la comprobación del resultado y se le da mayor significado al programa a través de los objetivos.

Posteriormente, el Ministerio de Educación (1986) diseña e implanta a nivel nacional la Guía Práctica para Niños Preescolares, la cual presenta un enfoque centrado en el niño, sus necesidades, intereses y nivel de desarrollo, adopta una concepción de educación con enfoque constructivista y humanístico. En ella se explica que la evaluación en el nivel de Educación Preescolar “...será concebida como un proceso permanente de valoración del desarrollo del niño y de los aprendizajes generados durante ese desarrollo (p. 4). Por tanto la evaluación es un proceso de apreciación permanente del desarrollo integral del niño y no de los conocimientos adquiridos, aun cuando no se niega que a través de su evolución, el infante construye sus conocimientos.

En tal sentido el ME (1986) recomienda una evaluación que ponga énfasis en las necesidades e intereses de los educandos y pueda responder a los cambios que en estos aspectos se produzcan. En ella se le da participación al niño y se refuerza

el concepto de autonomía que permite, de acuerdo con Kamii (1992) desarrollar la creatividad tanto del niño como del docente, sin cercenar al infante su derecho a participar en las decisiones conjuntamente con los otros niños y con los adultos, pues aun a corta edad, el educando puede asumir responsabilidades por lo que hace. Para esta autora la autonomía es autogobierno; implica la mutua regulación de deseos o negociaciones, es llegar a decisiones que sean adecuadas a todos los implicados. Por ello, la evaluación es centrada en un proceso reflexivo y de negociación que se apoya en la medición, pero no es medir. Para poder desarrollarla es necesario que el evaluador posea una buena evaluativos que le permitan valorar cómo aprenden y se desarrollan sus alumnos.

El Nivel de Educación Inicial en el Currículo Bolivariano

Es importante acotar que la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares se mantuvo vigente por diecinueve años, hasta que el Ministerio de Educación y Deporte (MED, 2005) diseñó un nuevo currículo en él se define a la educación como “...un continuo de desarrollo humano que se ejecuta a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje entendida como unidad compleja de naturaleza humana integral” (p. 17). Es así como la Educación Inicial se inserta en un enfoque de educación y desarrollo humano como un continuo y con enfoque integral globalizado. El MED (2005) expresa en cuanto a lo referido al desarrollo y aprendizaje infantil, que se interpreta a través de una visión humanista-social y explica que se apoya en autores como “Stern, Piaget, Vigotsky, Leontiev” (p. 18). Igualmente la fuente sostiene que el aprendizaje y desarrollo infantil, en cuanto a la fundamentación curricular “considera la perspectiva cognitiva vista desde Jean Piaget que propone la epistemología genética” (p. 40)

También el MED (2005) en el currículo de Educación Inicial considera “...la teoría cognitiva sociocultural de Vigotsky (1981), que partiendo del análisis del desarrollo, enfatiza el papel del lenguaje y de las relaciones sociales en el mismo” (p. 42); así como las tendencias del enfoque constructivista del aprendizaje. En relación con la evaluación, en concordancia con los fundamentos pedagógicos del nivel, la postula como un proceso permanente de valoración cualitativa de las potencialidades de los niños, de los aprendizajes adquiridos y de las condiciones que los afectan. La fuente considera que el proceso de evaluación es

individualizado, porque cada niño “es un ser único que se desarrolla en un colectivo social-cultural. Tiene como base de comparación los aprendizajes esperados que deben desarrollar los niños y las niñas en su contexto” (p.113). Sin embargo, a juicio de la autora de este artículo, hay una consideración de evaluación del producto, por cuanto se compara el resultado con lo alcanzado (aprendizajes esperados).

Luego, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2007) produjo el Currículo para el Sistema Educativo Bolivariano, el cual mantiene el mismo enfoque pedagógico del diseño anterior. En relación con la evaluación, le da carácter integral y la define como:

Un proceso sistemático y participativo de búsqueda de información válida y confiable, procedente de diferentes fuentes que permiten emitir una valoración sobre el desarrollo integral del y la estudiante y tomar decisiones para alcanzar las finalidades y objetivos propuestos. Puede ser cuantitativa y/o cualitativa. La evaluación del estudiante es un proceso centrado en la formación integral de la personalidad. Está dirigida a evaluar los logros alcanzados en los objetivos propuestos en el SEB. Los resultados de este proceso permitirán determinar el nivel de desempeño alcanzado, mediante la demostración del dominio de los conocimientos, y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, y valores logrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada uno de los subsistemas del SEB. (p. 59).

Como puede apreciarse, la evaluación se realiza a través de apreciaciones cualitativas y cuantitativas, se le da énfasis a la valoración del desarrollo integral de los niños y a los logros alcanzados. Es así como toma en cuenta el nivel de desarrollo de los educandos, sus necesidades, intereses y entorno sociocultural. El MPPE (2007) le asigna a la evaluación la característica de integradora, porque abarca lo cognitivo, lo afectivo- motivacional, actitudinal; también, porque transcurre a lo largo del proceso pedagógico y el docente obtiene la información necesaria acerca del logro de los objetivos de los estudiantes para la toma de las decisiones adecuadas. También, señala que la evaluación es desarrolladora porque:

...parte del diagnóstico permanente para estimular las potencialidades en el aprendizaje, en la formación y en el crecimiento humano. Está orientada a la participación activa y consciente en la solución de tareas educativas, tanto individuales como colectivas, con diferentes niveles de complejidad y de acuerdo con lo alcanzado por los (las) estudiantes (p. 58).

Es decir, que considera que el diagnóstico permite que se estimule el desarrollo del alumno. Igualmente, aprecia que la evaluación es formadora, por cuanto se centra en lo orientador y formativo de la labor educativa y de esta manera contribuye al desarrollo de valores, actitudes, hábitos y a la espiritualidad del estudiante; además, porque fortalece la reflexión individual para el enriquecimiento de la personalidad en su compromiso social, comprometido con las mejores causas para el beneficio colectivo y, a su vez, crítico, actuando ante las injusticias, las agresiones y manifestaciones de discriminación del ser humano y de la sociedad en general. Otras características que le otorga el MPPE (2007) a la evaluación es la de ser permanente, diferenciada y participativa. Estas características se reflejan en la Educación Inicial porque en ella el docente debe evaluar los aprendizajes y desarrollo integral de los niños en atención a lo que el MPPE (2007) establece en el currículo para el nivel.

Hay que destacar que la denominación de Educación Preescolar se mantuvo vigente hasta el año 2009, aun cuando los currículos de los años 2005 y 2007 le daban el nombre de Educación Inicial, pues fue con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (2009) cuando legalmente se señala en el artículo 25 que la Educación Inicial es un nivel de la Educación Básica y que está integrada por las etapas de Maternal (0-3 años) y Preescolar (3 a 6 años). Tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo integral del niño, de acuerdo con el MPPE (2007) la atención integral de los infantes se ofrece a través de la vía convencional en los Centros de Educación Inicial y la atención educativa no convencional, directamente en las comunidades en locales acondicionados o en las propias viviendas familiares.

Los Programas de Atención Educativa No Convencional

Cuando se reseña lo correspondiente a la Educación Inicial venezolana, necesariamente hay que hacer referencia a los programas de atención educativa no convencional, los cuales en el país han tenido muchas modalidades. Si se realiza un breve reencuentro se podría mencionar que la primera iniciativa, de acuerdo con lo que señala Silva (2009) es el Programa para Dar Impulso a la Educación Preescolar en Venezuela desarrollado en 1970, fue una experiencia que utilizó como aulas a una serie de espacios disponibles, tales como parques públicos y privados, sedes de asociaciones, espacios comunitarios, entre otros; en ellos un docente

previamente capacitado atendía por lo menos a ochenta niños con el apoyo de personal voluntario para desarrollar los componentes de salud, nutrición, atención legal, atención social, atención pedagógica, atención psicológica y recreación.

El programa antes mencionado, según reseña la autora precitada pasó luego a la denominación de Programa de Participación de la Comunidad en la Educación Preescolar; luego, en el año 1982 se constituyó en el programa central de la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación como Programa de Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto y fue conocido con la denominación de Preescolar Abierto; durante ese tiempo se instalaron varios centros de atención. En todos los estados se organizaron Centros de Educación Preescolar.

Otra modalidad no convencional fue el Programa Familia, que se inició como proyecto del Ministerio de la Inteligencia y después, en el año 1986 pasó a ser programa operativo de la Dirección de Educación Preescolar; su propósito fue la orientación de la familia para facilitar el desarrollo integral del niño de 0-5 años. Este programa contó con apoyo internacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. Tiene su origen en el Proyecto Familia, programa de estimulación temprana del Ministerio de la Inteligencia. Abarcaba las áreas Preconcepciona. Prenatal, Perinatal, Postnatal y Atención Integral al niño de cero (0) a cinco (5) años. El área Preconcepcional se cumplía para la orientación de la pareja, incluyendo a los jóvenes en edad fértil y a la planificación familiar; el área Prenatal se desarrollaba para la preparación a la maternidad, para ello se incorporaba a todo el grupo familiar. Se capacitaba a la madre sobre salud, nutrición, cuidados de la embarazada; se realizaba el entrenamiento sobre el parto psicoprofiláctico o humanizado. En el área Perinatal se procedía a orientar sobre el binomio madre-hijo, aspectos psicológicos y la lactancia materna. El área Postnatal que se extendía desde el puerperio hasta los primeros años del niño, incluye salud, nutrición del recién nacido, las cuatro estrategias de supervivencia (inmunizaciones, lactancia materna, rehidratación oral y desarrollo del niño). Finalmente, el área de Atención integral al Niño de 0 - 5 años, con los aspectos educativos, sociales, psicológicos, legales, asistenciales, entre otros.

Igualmente, dentro de la modalidad no convencional, se desarrolló el denominado Centros del Niño y la Familia, según explican Silva, De Novis, Ríos y Román (1989), fue de carácter institucional y comunitario, desarrollado a partir de

1985 con participación de la familia y la comunidad, cuyo propósito fundamental era atender a los niños en sus propias comunidades a través de la incorporación de agentes comunitarios como promotores de la infancia. Funcionó con apoyo técnico y financiero de la Fundación Bernard Van-Leer de Holanda, el Centro de Investigaciones de la Infancia y la Familia -CENDIF- de la Universidad Metropolitana, la Organización de Estados Americanos – OEA- y la UNICEF. Este programa se extendió por todo el país, con el apoyo de la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación y los organismos internacionales antes mencionados.

Durante el año 1987 se ejecutó el programa no convencional denominado Modelo de atención integral al niño preescolar del sector rural; se trata de un programa dirigido a las zonas rurales, combinaba la atención formal con la no formal, los niños asistían al centro en las horas que tenían disponibles; en él, se incorporaron agentes comunitarios como promotores. Esta experiencia tuvo apoyo técnico y financiero de la OEA y la UNICEF.

Luego, de acuerdo con Silva (2009), en el período de 1989 hasta 1993 se creó el Programa Preescolar Integral de Calidad –PIC- con características similares a los Centros del Niño y la Familia para el establecimiento de redes de atención al niño en las propias comunidades. Paralelamente a ello se desarrolló en el estado Táchira, el Programa El Maestro en Casa, con el propósito de que las madres y demás miembros de la familia, asesorados por un docente de preescolar, brindasen al niño/a la atención integral que necesita.

A partir del año 2002, funcionan los Hogares de Atención Integral al Niño - HOGAIN- creados por el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Familia y la Infancia (SENIFA, 2007), es una vía no convencional que tiene que ver con todas las áreas de atención a la infancia, como lo es la educación, alimentación, la nutrición la salud, los aspectos sociales y afectivos.

Hay que indicar que el Ministerio de Educación y Deporte (2005) y luego el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) en sus respectivos currículos ofrecen la atención educativa no convencional, como una vía de atención educativa, junto con la convencional. El MPPE (2007) cuando hace referencia a la atención educativa no convencional señala:

La atención educativa no convencional se concreta a través del Simoncito Comunitario, mediante la ejecución y desarrollo de estrategias de formación sistemática, orientación, modelaje y

organización, dirigidas a privilegiar a la familia como primera institución educativa y socializadora y a otros actores educativos, en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de las niñas y los niños entre cero (0) y seis (6) años (p. 14)

Como se puede observar, son muchas las experiencias de estos programas. Importantes organismos públicos y privados se han dedicado la tarea de desarrollar programas no convencionales de atención a la primera infancia; pero a pesar de que son encomiables estos esfuerzos para desarrollar proyectos de esta naturaleza, a juicio de la autora de este trabajo, se ha podido observar que estos programas no han sido productos de una evaluación exhaustiva de la realidad educativa nacional y local donde se instalan, dentro de lo cual debe estar las necesidades de las comunidades y la formación del docente y demás agentes educativos que van a actuar. Es importante que se argumente que aunque en la vía de atención educativa no convencional se intente aplicar otro tipo de estrategia pedagógica, la formación del niño es integral y lo educativo cumple una función central. Es así como Peralta (citada en Silva, 2009) argumenta que esta modalidades educativa parece como propuesta de segunda categoría debido a que no solo se le considera erróneamente que deben ser necesariamente más baratos asignándoles menos recursos sino también que se visualiza como una categoría totalmente aparte de los planteamientos técnico que nutren las propuestas formales de la educación iniciales de igual manera

Sobre este mismo asunto, Fujimoto (citada en Silva, 2009)) señala que los agentes educativos para la Educación Inicial pasan desde aquellos que tienen una relación directa con los niños, hasta los que toman las decisiones políticas, por tanto, su formación debe estar en función de la modalidad de la atención a la que se dedican. Por tanto, la sociedad del futuro requiere de una niñez atendida bajo un entorno familiar conocedor de los programas de estrategias no convencionales de estimulación neuropsicología temprana.

A tal efecto, la autora señaló que el rol indispensable de la madre y del padre en la crianza de los más pequeños no es una cuestión que se aprenda en el rigor académico de un claustro, para ella, la escuela para padres no existe, por cuanto dicho aprendizaje es todo un proceso de crecimiento personal que llena un

sinnúmero de conocimientos a ambos por igual (docente y familia) y que se agranda diariamente con el fuerte vínculo familiar

A Manera de Conclusión

La Educación Inicial ha evolucionado En sus principios era de concepción pedagógica tradicional, con orientación enciclopedista hacia aprendizajes no relacionados con experiencias, con sucesos u objetos, sin implicación afectiva para relacionar los nuevos conocimientos con aprendizajes anteriores, en la cual el docente era el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el niño un ser pasivo, que recoge y repite la información. En ella la evaluación era de resultados, discriminatoria; solo el docente tenía la potestad de valorar los aprendizajes.

Posteriormente, con los aportes de los enfoques positivistas y conductistas, la educación Preescolar adoptó una pedagogía basada en la Escuela Activa, en ella se consideraba que se aprendía a través de la experiencia en las diferentes actividades propuestas por el docente; se evaluaban los resultados obtenidos durante su aprendizaje a través de las experiencias que el docente planificaba. En la actualidad, el enfoque pedagógico es constructivista y así es el proceso de evaluación, en él, se le da al niño la oportunidad de ser activo y participar en su aprendizaje y en la evaluación de lo aprendido. Se valora lo que el niño aprende, cómo aprende, su desarrollo, crecimiento, potencialidades y entorno sociocultural.

Paralelamente a la atención educativa en el nivel de Educación Inicial ha habido esfuerzos por atender a los infantes a través de modalidades no convencionales, pero la falta de continuidad administrativa en los entes gubernamentales, la ausencia de una investigación capaz de analizar la situación real de las comunidades donde se instalan y la poca preparación que se le ha dado al personal, los llevan a convertirse en esfuerzos inacabados que no satisfacen las necesidades de la población a la cual va dirigida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, E. (1980). Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto. Caracas: DEPE*
- Kamii (1992). La autonomía del niño. Barcelona, España: Pablo del Río*
- Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.635 (Extraordinario), Caracas, julio 28, 1980.*
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5. 929. Extraordinario, Agosto 15 de 2009*

- Ministerio de Educación (1969). Programa Oficial de Educación Preescolar. Gaceta Oficial Resolución N°10106 del 25 de agosto de 1969.*
- Ministerio de Educación (1982). Modelo Operativo del Curriculum de Educación Preescolar. Caracas: DEPE*
- Ministerio de Educación (1986). Guía Práctica para Niños Preescolares. Caracas: Suapi*
- Ministerio de Educación y Deporte (2005). Currículo de Educación Inicial. Caracas: Noriega*
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Caracas: Noriega.*
- Silva, M. (1986). La Educación Preescolar en Venezuela. Caracas: Suapi.*
- Silva, M. De Novis, E. Ríos, M. y Román, E. (1989). La Educación Preescolar en período democrático venezolano. Caracas: Suapi*
- Silva, M. (2009). Evolución de la Educación Preescolar en Venezuela. (Material de apoyo para las participantes en la Maestría de Educación Preescolar). Rubio: UPEL-IPRGR*
- Suárez, M. (1999). Madurez escolar para la lectoescritura mediante el Test ABC y factores relacionados en niños preescolares de dos instituciones privadas y dos públicas. Barquisimeto: UCLA*
- Vásquez, J. (1975). Fundamentos y administración de la Educación Preescolar. Caracas; DEPE*